

	Criterios para Calificación de Auditores/as.	Código: TecNM-CA-PG-003-A01
	Referencia a la Normas ISO 9001:2015 9.2, ISO 14001:2015 9.2 ISO 50001:2018 9.2, NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: 2 Página 1 de 3

I. RESPONSABILIDADES

Cuando la auditoría se considere viable es responsabilidad de la persona responsable del sistema seleccionar al líder del equipo auditor; y ambos seleccionarán al equipo para las auditorías internas aplicando los criterios de calificación de auditores/as.

II. CRITERIOS DE DECISIÓN

Es competencia de la persona Responsable del Sistema del Instituto o Centro calificar y evaluar al Auditor/a Líder para las auditorías internas, así como el calificar y evaluar el desempeño del equipo auditor (auditores/as Internos) después de cada auditoría realizada.

Existen tres categorías de auditores: Auditor/a Líder, Auditor/a Interno y Auditor/a en formación.

III. PROCEDIMIENTO PARA CALIFICACIÓN DE AUDITORES/AS

La persona Responsable del Sistema del Instituto o Centro, calificarán a las y los aspirantes a Auditores/as Líderes Internos y Auditores/as Internos, con apego a las siguientes especificaciones:

Parámetro	DEFINICIÓN	ASPECTO ESPECÍFICO	PUNTAJE
I.-Educación	La o él aspirante debe contar con una preparación académica suficiente que le permita desarrollar las actividades de Auditorías Internas en forma profesional. Nota1: El puntaje máximo a asignar es de seis puntos , no serán acumulativos.	Secundaria	1
		Nivel medio superior	2
		Licenciatura	3
		Especialización y /o Maestría	4
		Diplomado en Sistemas en gestión	4
		Posgrado y el Diplomado en Sistemas de Gestión	5
		Doctorado u otro grado superior	6
II.-Experiencia Laboral	La o él aspirante debe tener experiencia laboral que contribuya al desarrollo de los conocimientos y habilidades en: <ul style="list-style-type: none"> • Terminología de la calidad y del sector educativo. • Principios de gestión de la calidad y su aplicación. • Herramientas de gestión de la calidad y su aplicación. • Características técnicas del servicio educativo. • Procesos y prácticas específicas del sector. Nota 2. Si la o él aspirante no cuenta con el mínimo de años descrito para cada nivel, se descontará un punto por cada año menor a la experiencia indicada. Los puntos no son acumulables.	Secundaria 5 años	5
		Nivel medio superior 4 años	5
		Licenciatura 3 años	5
		Posgrado 2 años	5



Criterios para Calificación de Auditores/as.

Código: TecNM-CA-PG-003-A01

Revisión: 2

**Referencia a la Normas
ISO 9001:2015 9.2, ISO 14001:2015 9.2
ISO 50001:2018 9.2, NMX-R-025-SCFI-2015**

Página 2 de 3

III. Experiencia laboral en el campo de la gestión de la calidad, ambiental, energía y/o Igualdad Laboral y No Discriminación.	<p>La experiencia laboral debería ser en una función técnica, de gestión o profesional que haya implicado el ejercicio del juicio, solución de problemas y comunicación con otro personal directivo o profesional, compañeros, clientes y/u otras partes interesadas, en el área de gestión de la calidad, gestión ambiental y/o gestión de la energía. <i>Esto incluye la participación como facilitador/a en cursos relacionados con los sistemas de gestión.</i></p> <p>Se otorgará un punto <i>por cada año de experiencia</i> en sistemas de gestión de calidad o ambiental, hasta alcanzar el tope.</p> <p>Nota 3: Los puntos no son acumulables.</p>	Experiencia en SGC o SGA/ SGEEn/ SGIG	3
		Experiencia en SGC, SGA, SGEEn y/o SGIG	5
IV.- Formación como auditor	<p>La o él aspirante debe recibir entrenamiento y haber aprobado los cursos de:</p> <p>a) Análisis e Interpretación de las Normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 50001:2018 y/o NMX-R-025-SCFI-2015</p> <p>b) Formación de Auditores Internos y otros relativos a Sistemas de Gestión (ISO 19011 o equivalente).</p> <p>c) Metodologías o aplicaciones para la mejora y mantenimiento de los sistemas de gestión.</p> <p>Nota 4. La o él aspirante a auditor/a interno, debe tener como mínimo 1 curso aprobado referente a sistemas de gestión de calidad y uno de formación de auditores internos. <i>Solo se consideran los cursos tomados en los últimos cinco años</i></p>	Cursos relacionados con sistemas de gestión (Un punto por cada curso)	1
		Curso de formación de auditores/as internos	2
		Curso de certificación de auditor/a líder.	3
V.- Experiencia en auditorías	<p>Solo deberán considerarse las auditorías en las que la o él auditor fue comisionado por la Dirección del plantel, en algunos de las siguientes categorías:</p> <p>Auditor/a en formación es el auditor/a que no ha realizado auditorías a los sistemas de gestión o que no ha aprobado el curso de formación de auditores/as internos.</p> <p>Auditor/a interno es el que ha realizado cuando menos 2 auditorías en Sistemas de Gestión como auditor/a en formación, bajo la dirección y orientación de un auditor o auditora competente como líder del equipo auditor y que ha recibido formación como auditor/a interno.</p> <p>Auditor/a líder es aquella persona que ha participado cuando menos en tres auditorías completas como auditor/a interno, dentro de los últimos dos años inmediatos anteriores y que ha aprobado el curso de certificación de auditor/a líder.</p> <p>Nota 5: Los puntos son acumulables por cada auditoría. <i>Solo se consideran las auditorías realizadas en los últimos cinco años previos a la fecha de la evaluación del auditor/a.</i></p>	Auditor/a líder.	3
		Auditor/a interno	2
		Auditor/a en formación	1

	Criterios para Calificación de Auditores/as.	Código: TecNM-CA-PG-003-A01
	Referencia a la Normas ISO 9001:2015 9.2, ISO 14001:2015 9.2 ISO 50001:2018 9.2, NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: 2 Página 3 de 3

De la selección del Auditor/a Líder

La o él auditor líder será seleccionado y ratificado, *a través de un nombramiento*, por la o el Director del Instituto o Centro, tomando en consideración su experiencia de por lo menos un año en los procesos del sistema de gestión de la calidad, ambiental, energía y/o Igualdad Laboral y No discriminación del Instituto o Centro.

Calificación de Auditores/as Internos

Una vez evaluados todos los parámetros, las categorías se darán de la siguiente manera:

- a) Auditor/a Líder debe cumplir con un total de **17** puntos de la calificación de la especificación de Auditores/as a excepción de los casos, en que la formación de auditores sea menor a un año, en tal situación la o el Director del Instituto o Centro y la persona Responsable del Sistema deberán nombrar como Líder del equipo auditor a la o él auditor interno que más puntaje alcance en la evaluación, además de haber acreditado el curso de formación de auditores/as internos.
- b) Auditor/a Interno debe cumplir con un total de **13** puntos de la calificación de la especificación de Auditores/as.

Constancia de Auditor/a

Una vez calificado la o él Auditor/a Interno y/o Líder, si el resultado es satisfactorio se le dará una constancia, que lo acreditará como Auditor/a según sea el caso del puntaje obtenido.

La constancia expedida será firmada por la o él Director del Instituto o Centro.

Estos criterios se aplicarán para requisitar el formato para la calificación de Auditores/as TecNM-CA-003-01.